



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 136
RESISTENCIA, 31 MAR 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-00472; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra una nota del alumno **Lucio Noah Federico Blanco** –DNI N° 44.223.934- informando que en el marco de la Ley N° 26743 “Ley de identidad de género”, ha realizado el cambio registral de nombre y género, razón por la cual su nombre legal actual es **Lucio Noah Federico Blanco**, de género masculino;

Que, la Dirección de Gestión Estudios, a fojas 06 informa que la ficha de inscripción de la persona cuyo DNI es 44.223.934, corresponde al nombre **Lucia Celeste Blanco**, género femenino, y a fojas 07/08 adjunta ficha de inscripción N° 90950013 – Legajo N° Eco-002511;

Que se adjunta a la presentación, fotocopia del Acta de Nacimiento de la ciudadana **Lucia Celeste Blanco** – DNI N° 44.223.934, cuyo nacimiento se encuentra inscripto bajo Acta N° 422 – Tomo III – Año 2002, del Registro Civil Tercera Sección de Resistencia – Chaco, y fotocopia del DNI de la ciudadana **Lucia Celeste Blanco**; y un **Nuevo Acta de Nacimiento N° 385** – Tomo II – Año 2021, del Registro Civil Tercera Sección de Resistencia – Chaco y fotocopia de **nuevo DNI N° 44.223.934**, del ciudadano bajo el nombre **Lucio Noah Federico Blanco - sexo masculino**;

Que por lo tanto corresponde rectificar el nombre y género en el legajo N° Eco-002511, a efectos que coincida con el consignado en el nuevo Acta de Nacimiento obrante a f° 04 del citado Expediente, y en el DNI N° **44.223.934** obrante a f° 03, como **Lucio Noah Federico Blanco - sexo masculino**;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º : Rectificar en el legajo N° Eco-002511, el nombre y género del alumno, consignando en el mismo que el nombre actual es **Lucio Noah Federico Blanco** – DNI N° 44.223.934 - **género masculino**.

ARTICULO 2º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.



Esp. Maira V. Carrío
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas

Lic. María del P. A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
40 AÑOS

RESOLUCIÓN N° 136

RESISTENCIA, 31 MAR 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-00472; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra una nota del alumno **Lucio Noah Federico Blanco** –DNI N° 44.223.934- informando que en el marco de la Ley N° 26743 “Ley de identidad de género”, ha realizado el cambio registral de nombre y género, razón por la cual su nombre legal actual es **Lucio Noah Federico Blanco**, de género masculino;

Que, la Dirección de Gestión Estudios, a fojas 06 informa que la ficha de inscripción de la persona cuyo DNI es 44.223.934, corresponde al nombre **Lucia Celeste Blanco**, género femenino, y a fojas 07/08 adjunta ficha de inscripción N° 90950013 – Legajo N° Eco-002511;

Que se adjunta a la presentación, fotocopia del Acta de Nacimiento de la ciudadana **Lucia Celeste Blanco** – DNI N° 44.223.934, cuyo nacimiento se encuentra inscripto bajo Acta N° 422 – Tomo III – Año 2002, del Registro Civil Tercera Sección de Resistencia – Chaco, y fotocopia del DNI de la ciudadana **Lucia Celeste Blanco**; y un **Nuevo Acta de Nacimiento N° 385** – Tomo II – Año 2021, del Registro Civil Tercera Sección de Resistencia – Chaco y fotocopia de nuevo DNI N° 44.223.934, del ciudadano bajo el nombre **Lucio Noah Federico Blanco** - sexo masculino;

Que por lo tanto corresponde rectificar el nombre y género en el legajo N° Eco-002511, a efectos que coincida con el consignado en el nuevo Acta de Nacimiento obrante a f° 04 del citado Expediente, y en el DNI N° 44.223.934 obrante a f° 03, como **Lucio Noah Federico Blanco** - sexo masculino;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º : Rectificar en el legajo N° Eco-002511, el nombre y género del alumno, consignando en el mismo que el nombre actual es **Lucio Noah Federico Blanco** – DNI N° 44.223.934 - género masculino.

ARTICULO 2º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esp. Molra Y. Carrío
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas